

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 67 CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día lunes 6 de noviembre de 2023, en la Sala de Reuniones del segundo piso de la sede de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), sito en la Calle José Gálvez N° 550, Miraflores; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 66 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Verónica Zambrano Copello, Presidente del Consejo Directivo del OSITRAN.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Bertha Aparicio Yamashiro, Jefe (e) de Atención al Usuario Final.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Fernando Ríos Ramirez, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, asistieron los señores:

1. Víctor Mercado Luyo, representante de Frío Aéreo Asociación Civil.
2. Pablo Santos Curo, representante alterno del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional -CONUDFI.
3. César Octavio Díaz Palao; representante de Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – Alta.
4. Silvia Lorena Hooker Ortega, representante de la Sociedad Nacional de Industrias.
5. Carlos Gutiérrez Laguna, representante alterno de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional – AETAI.
6. Lucía Rodríguez Zunino, representante de la Asociación de Exportadores -ADEX.
7. Carlos Durand Chahud, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios – PERUCAMARAS.
8. Richard Antonio Pizarro Escalera, representante del Colegio de Abogados de Lima.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Paola Loayza Arana, Gerente de Real State de Lima Airport Partners S.R.L.
- Joseff Monzon Roque, Business Developer de Lima Airport Partners S.R.L.
- Milagros Montes Morote, Gerente de Asuntos Públicos y Cumplimiento Regulatorio de Lima Airport Partners S.R.L.
- Maria Elena Reaño Bastante, Líder De Asuntos Legales Regulatorios de Lima Airport Partners S.R.L.
- Claudia De Rojas, Airport Planning Project Manager de Lima Airport Partners S.R.L.
- Ariana Sierra Yunis, Integration Program Manager de Lima Airport Partners S.R.L.
- Yamila Vivanco Montoya, Regulatory Advisor de Lima Airport Partners S.R.L.
- Carlos Berenguer López, Aviation General Director / Jefe de proyecto y Consultor Aertec.

- Rafael Muga Corrales, Senior Aeronautical Engineer - Consultor Aertec.
- Eduard Clerch De Pablo, Technical Director - Consultor Mott MacDonald.

La sesión Ordinaria inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

## **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 67 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

## **II. ORDEN DEL DÍA**

### **2.1. Estado del diseño, construcción y operación de la nueva zona de carga sur del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.**

La Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a los representantes de Lima Airport Partners S.R.L., con la finalidad de abordar el presente tema de Agenda.

Así, el señor Joseff Monzon Roque, Business Developer de Lima Airport Partners S.R.L. inició la exposición señalando que en el año 2021, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ocupó el octavo puesto en movimiento de carga aérea, con 219,000 toneladas anuales, alcanzando una recuperación post COVID de un 81%.

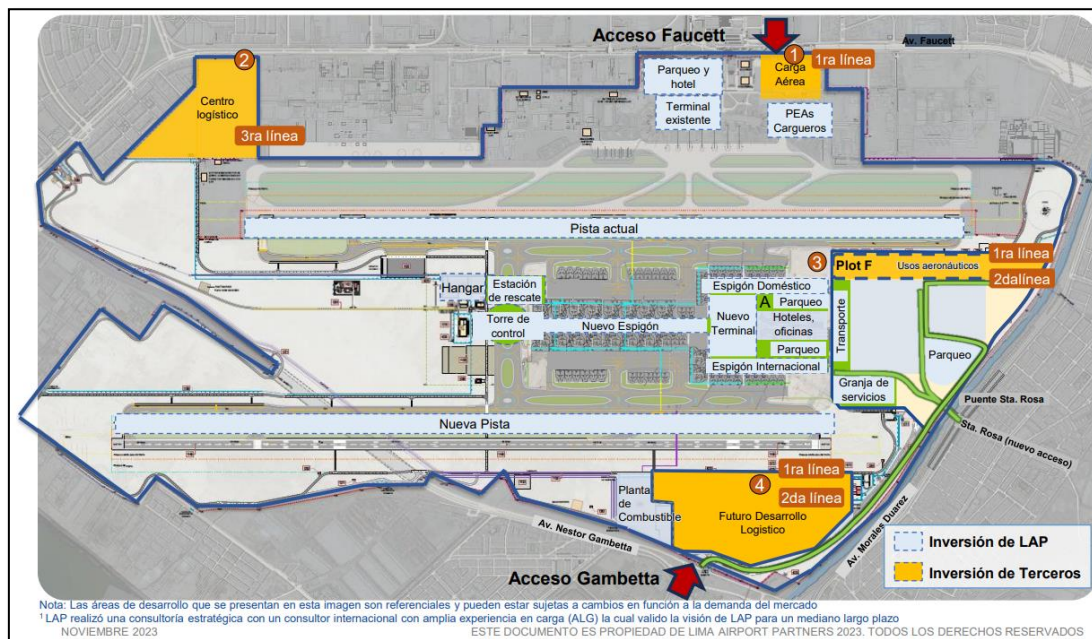
Asimismo, señaló que la cercanía entre el principal Puerto y Aeropuerto, ubicados en el Callao, nos diferencia de otras capitales, pues ambos están ubicados a escasos kilómetros uno de otro, siendo ambos las plataformas de transporte y logística más importantes del país. De este modo, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC) se consolidó como el principal terminal de pasajeros del Perú, con 59% de pasajeros del país en el 2019, y como principal centro de carga aérea del Perú, con 87% de carga aérea del país en el 2019 y el Puerto del Callao como primer puerto del Perú, con 71% de carga marítima nacional en 2018.

Además, señaló que en el año 2022 no se recuperó los niveles 2019, con las exportaciones al 65% y las importaciones al 80% (similar al 2021); por lo que, se estima que con el desarrollo de infraestructura y mejoras en procesos la carga belly y full freighter llegue a ser 50% - 50 %.

Por otro lado, manifestó que las zonas logísticas en los aeropuertos se manejan en tres líneas de desarrollo, siendo la primera línea el acceso directo al lado aire y son utilizados normalmente por aerolíneas o cargueros, o grandes operadores de carga exprés; asimismo, la segunda línea puede estar o no en las instalaciones del aeropuerto pero no ofrecen acceso directo al lado aire, funcionan bien para inquilinos que no tienen aviones o pueden acceder a la aeronave a través de otros puntos de acceso; y la tercera línea ubicada en áreas circundantes a aeropuertos; pueden ser terrenos de privados, aunque no se encuentran en la propiedad del aeropuerto, estas instalaciones ofrecen a los proveedores de servicios de aviación la proximidad al aeropuerto que deseen.

El señor Monzon indicó que LAP planea un desarrollo estratégico y modular dentro de las 4 zonas que conforman el Proyecto Airport City e invertirá en infraestructura aledaña para promover la inversión privada en infraestructura en función a la demanda del mercado. Dichas zonas son: Centro de carga aérea actual, Parque Logístico Callao, Nuevas áreas de carga aérea y Futura Desarrollo Logístico, como se aprecia:

**Imagen N° 1:  
Áreas Logísticas**



Fuente: Lima Airport Partners S.R.L.

El señor Monzón indicó que, el centro de carga se consolidará en la zona este (actual) y se conectará con la zona de carga sur para consolidar el negocio de Carga en el área actual (zona este), de este modo se reordenará el Centro de Transferencia (dentro del centro de carga) para almacenes externos de segunda y tercera línea y también se reordenarán las áreas que se liberan como resultado de la migración de operaciones al nuevo terminal.

Por otro lado, señaló que es la oportunidad de desarrollar nuevas áreas para almacenes de carga en el área actual, utilizando nuevas posiciones de estacionamiento para aeronaves cargueros en la plataforma existente.

Además, señaló que la ejecución de la primera etapa en la Zona de Carga Sur, cuya ubicación será en la parcela Santa Rosa (extremo sureste), busca desarrollar la infraestructura para implementar y operar cinco (5) clases de activos con el inicio de Operación del nuevo terminal que contará con: Almacenes de Carga Aérea, Bonded Warehouse, Áreas de Rampa, Zona de Espera de Carga, Almacenes Logísticos y la Inversión de un tercero (Desarrollador Inmobiliario IKSA).

Finalmente, el señor Monzón indicó que se ratifica la ubicación del centro de carga en Faucett para el desarrollo de largo plazo, en un espacio libre entre pistas que se destinan a zonas de apoyo y servicios aeronáuticos, o al desarrollo de ciudades aeroportuarias (hoteles, sedes

corporativas, centros logísticos, comercio) y que la distancia entre la zona de carga actual y la nueva terminal es de 4 km.

Concluida la presentación, el señor Carlos Gutiérrez Laguna, representante alterno de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional – AETAI, consultó por dónde será el flujo de camiones. Al respecto, el señor Monzón indicó que el flujo va a ser diferenciado, así, en el caso de camiones y de carga el flujo se realizará por la zona de Gambeta.

La señora Silvia Lorena Hooker Ortega, representante de la Sociedad Nacional de Industrias, intervino y consultó cómo sería el nuevo modelo de negocio con estas nuevas posiciones. Al respecto, el señor Monzón manifestó que, este nuevo modelo busca dar facilidades en temas operativos, incluyendo una zona de espera de carga que actualmente no existe.

El señor Víctor Mercado Luyo, representante de Frío Aéreo Asociación Civil, intervino y consultó

- i) Si IKSA solo se encargaría de la construcción y si LAP llevaría a cabo la licitación por las áreas,
- ii) Si IKSA entregaría a LAP las naves construidas.

Al respecto, el señor Monzón indicó que efectivamente IKSA se encargaría exclusivamente de la construcción y que las bases se publicarían entre el mes de noviembre y diciembre del presente año. Además, manifestó que IKSA entregaría a LAP las naves construidas, sin embargo, los ganadores del proceso deberán concluir con el equipamiento (balanzas, máquinas de rayos X, etc.) todo ello para que los nuevos operadores realicen una inversión inicial menor.

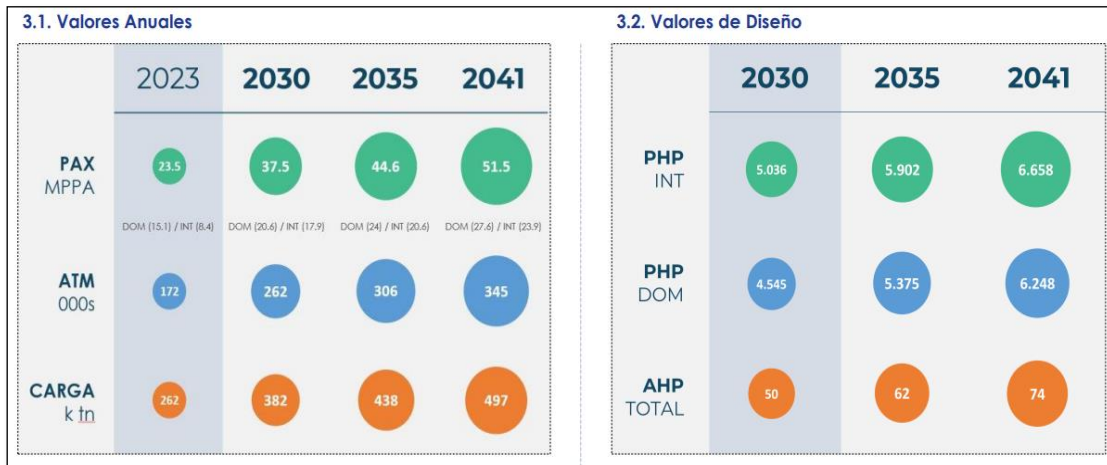
## **2.2. Alcances del Plan de desarrollo aeroportuario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.**

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario del OSITRAN, cedió la palabra a los representantes de Lima Airport Partners S.R.L., con la finalidad de abordar el segundo tema de Agenda.

Al respecto, el señor Carlos Berenguer López, Consultor de Aertec señaló que la actualización del Plan Maestro (APM) que sentará las bases para el crecimiento del Aeropuerto hasta el 2041, tiene como objetivo cumplir con los compromisos con el gobierno peruano, de acuerdo con la normativa y las mejores prácticas de la industria. Asimismo, precisó que, es recomendable que el Plan Maestro del Aeropuerto se actualice cada vez que se produzcan cambios importantes en las condiciones operativas o en la demanda prevista, y que se revise periódicamente para garantizar que siga siendo relevante y efectivo.

Asimismo, el señor Berenguer presentó las proyecciones de tráfico con los valores anuales y valores de diseño, los cuales reflejan los últimos datos de tráfico y cambios de tendencia post-COVID sin restricción de capacidad y socializado con IATA y aerolíneas, como se detalla:

### **Imagen N° 2: Proyecciones de Tráfico**

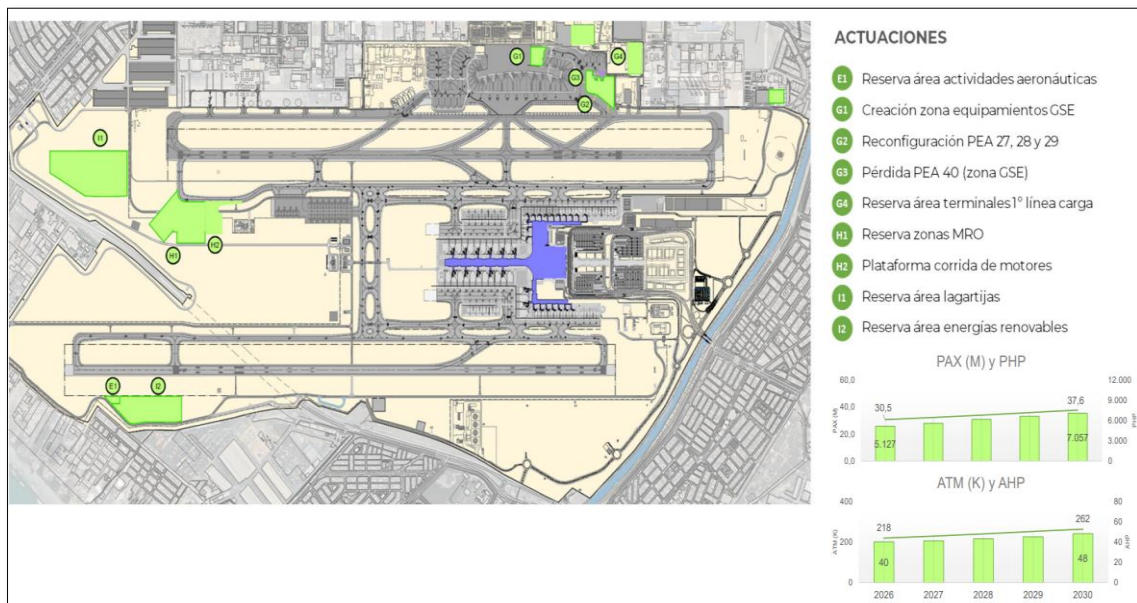


Fuente: Lima Airport Partners S.R.L.

Asimismo, el señor Berenguer presentó el Estado Base que refleja la infraestructura disponible en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en el periodo 2025- 2026, una vez completada la Fase 1B de ampliación del terminal; así como, señaló las necesidades futuras hacia el 2041, respecto a carga aérea, campo de vuelos, plataforma de aeronaves, energía solar, combustible, terminal de pasajeros, accesos viales, entre otros, y las alternativas de desarrollo y matrices multicriterio. Aunado a lo antes mencionado, se presentó el Plan de uso de suelo donde se consideran las instalaciones y el desarrollo futuro.

Finalmente, el señor Berenguer presentó el desarrollo por fases, bajo el siguiente detalle:

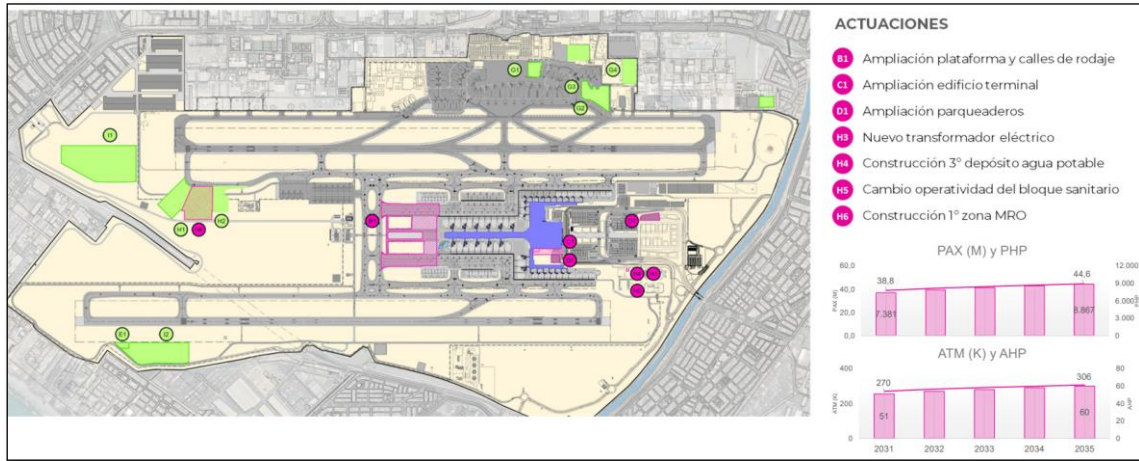
**Imagen N° 3:**  
**Plan de desarrollo (2026-2030)**



Fuente: Lima Airport Partners S.R.L.

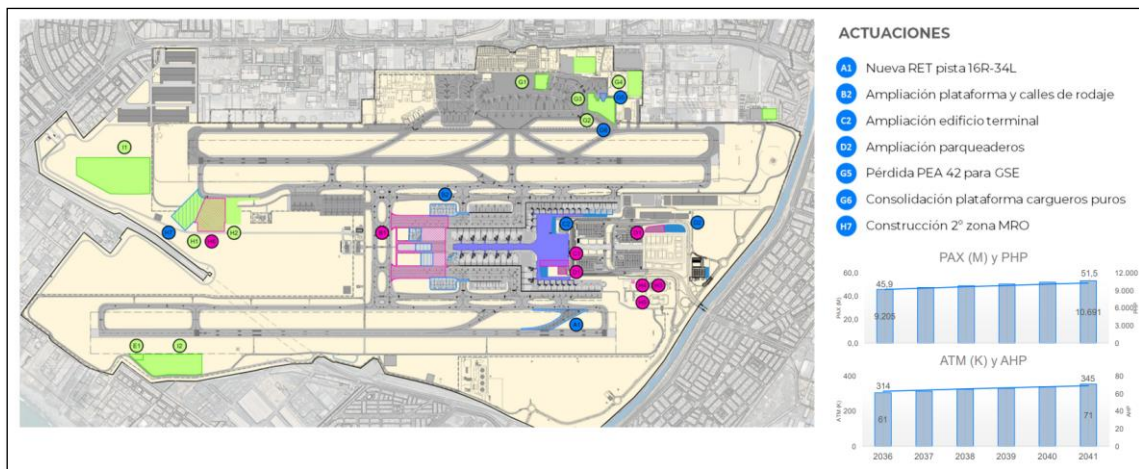


**Imagen N° 4:  
Plan de desarrollo (2031-2035)**



Fuente: Lima Airport Partners S.R.L.

**Imagen N° 5:  
Plan de desarrollo (2036-2041)**



Fuente: Lima Airport Partners S.R.L.

Concluida la presentación, el señor Carlos Gutiérrez Laguna, representante alterno de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional – AETAI, consultó sobre la capacidad del Terminal Aeroportuario que se entregará en el año 2025. Al respecto, el señor Berenguer señaló que el compromiso se debe cumplir, motivo por el cual, la capacidad del nuevo terminal a entregarse el 30 de enero del 2025 será de 30 millones de pasajeros, la que será ampliada en el año 2026 a 40 millones de pasajeros al año, por lo que, en el año 2035 se estarían realizando algunas obras de ampliación en fajas de equipaje y control de seguridad.

Asimismo, el señor Carlos Durand Chahud, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios – PERUCAMARAS, intervino y consultó si existe un Plan Maestro actualizado en el 2018 o solamente tienen el Plan del 2005, o el PDA es igual al Plan Maestro.

Al respecto, los representantes de LAP indicaron que el PDA es un documento menos elaborado que un Plan Maestro, pero que este PDA del 2018 si reemplazó o actualizó al Plan Maestro del 2005, y que en la actualidad se encuentran elaborando la actualización del PDA 2018, es decir, un Plan Maestro 2023 actualizado.

Asimismo, el señor Carlos Durand Chahud, manifestó que el PDA del año 2005, registrado en el OSITRAN, establece algunos servicios que se tienen que tomar en consideración, como por ejemplo, los estacionamientos, donde se señala que existe un solo ingreso tanto para zona de circulación libre como para los parqueaderos, por lo que, se tendría previsto otorgar 10 minutos libres sin costo para que se puedan dejar pasajeros; sin embargo, a la fecha no se estaría otorgando dicho tiempo de tolerancia, ni se permitiría el recojo de pasajeros por la vía libre, lo que genera una gran congestión para el ingreso al aeropuerto; por lo tanto, solicitó una explicación de por qué no se está cumpliendo con esa parte del PDA.

Al respecto, la señora Milagros Montes Morote, Gerente de Asuntos Públicos y Cumplimiento Regulatorio de Lima Airport Partners S.R.L., señaló que, se acuerdo con el contrato de concesión está permitido la habilitación de una vía libre para dejar pasajeros, ya que recoger pasajeros congestionaría la vía mucho más de lo actual. Asimismo, señaló que se viene trabajando para mejorar el flujo y los tiempos, siendo el sistema de espera de 10 minutos un modelo que se está revisando para el futuro terminal.

Aunado a ello, la señora Yamila Vivanco Montoya, Regulatory Advisor de Lima Airport Partners S.R.L., señaló que lo previsto en el Plan Maestro del 2005 superó a la realidad que actualmente se tiene, por lo que, es necesario la revisión y evaluación de dicho Plan para ser considerado en el futuro terminal.

La señora Silvia Lorena Hooker Ortega, representante de la Sociedad Nacional de Industrias, intervino y manifestó que el Plan Maestro es aprobado por la Autoridad y debe ser observado y cumplirse, sobre todo cuando se han consignado derechos para los usuarios.

Asimismo, el señor Carlos Durand Chahud, manifestó su interés en conocer a qué se debe el incremento de las tarifas del estacionamiento de vehículos de larga estancia en el Aeropuerto Jorge Chávez, toda vez que habría incrementado en un 40% aproximadamente. Al respecto, la señora María Elena Reaño Bastante, Líder De Asuntos Legales Regulatorios de Lima Airport Partners S.R.L., señaló que la actualización de las tarifas se ha realizado dentro del marco del contrato de concesión y del Reglamento aplicable.

El señor Carlos Gutiérrez, intervino y manifestó que la actualización del Plan Maestro debería realizarse dentro de los 3 años posteriores a las mejoras obligatorias, ello en atención a lo dispuesto en el Contrato de Concesión (párrafo segundo del **numeral 1.26 del Anexo 14, modificado por la Adenda 7**). La actualización del Plan Maestro de Desarrollo Aeroportuario será efectuada al 30 de enero del año 2028, es decir, tres (03) años posteriores a la entrega del Nuevo Terminal de Pasajeros, como Obra Obligatoria, lo que está previsto para el 30 de enero del 2025. Además, indicó que la AETAI ha judicializado el Acta de Acuerdos del 29 de abril del 2022 suscrita entre LAP y el MTC, instrumento en el cual LAP se basa para actualizar el Plan Maestro en el 2023, lo que sería contrario a lo dispuesto por el Contrato de Concesión.

Finalmente, la Dra. Verónica Zambrano intervino señalando que se presentará a los miembros de este Consejo de Usuarios un informe detallando las acciones de supervisión que realiza el OSITRAN para verificar el cumplimiento del Plan Maestro y su actualización por parte de Lima Airport Partners S.R.L.

### **2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.**

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

#### **Estado de Atención de Pedidos efectuados en la Sesión Ordinaria N° 66**

**1. Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas considere la necesidad de otorgar recursos a CORPAC S.A. para implementar mejoras en el Aeropuerto de Jauja, considerando de manera particular los problemas adicionales que se presentarían a causa del Fenómeno El Niño.**

- Mediante **Oficio N° 653-2023-GAU-OSITRAN** la Gerencia de Atención al Usuario trasladó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas la preocupación de los miembros del presente Consejo, quienes solicitaron se ponga en conocimiento del MEF la necesidad de otorgar mayor presupuesto para CORPAC S.A., a efectos que se pueda priorizar las mejoras necesarias en el Aeropuerto de Jauja y otros aeropuertos operados por la mencionada institución.
- No obstante, a través del **Oficio N° 129-2023-EF/41.03**, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MEF señaló que, no corresponde a dicha Oficina General la atención del mencionado pedido.
- Bajo dicho contexto, mediante **Oficio N° 926-2023-GAU-OSITRAN** la Gerencia de Atención al Usuario solicitó al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, se sirva informar respecto a la factibilidad de evaluar la asignación de mayor presupuesto a CORPAC S.A. para la implementación de mejoras en los aeropuertos de Jauja y otros bajo su administración, en beneficio de los usuarios.
- Sin embargo, hasta la fecha no tenemos una respuesta de FONAFE, por lo que, estamos realizando el seguimiento respectivo y apenas tengamos una respuesta será remitida a los correos de los miembros del presente Consejo.



<p><b>2. Consultar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización si los miembros del presente Consejo pueden tener acceso al contenido de las Bases del proceso de subasta.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante <b>Memorando N° 00317-2023-GAU-OSITRAN</b> la Gerencia de Atención al Usuario consultó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización – GSF del Ositrán si los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional pueden acceder al contenido de las Bases del proceso de subasta para la selección de operadores del servicio de rampa.</li> <li>Bajo ese contexto, la GSF del Ositrán mediante <b>Memorando N° 01571-2023-GSF-OSITRAN</b>, brindó atención al pedido de información y señaló que, en concordancia con lo indicado en el Memorando N° 01407-2023-GSF-OSITRAN de la GSF y en el Memorando N° 0383-2023-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Ositrán, coinciden en la posibilidad de la entrega de las bases de la subasta una vez la misma cuente con la conformidad del Ositrán, la cual se notificó el 13 de setiembre de 2023 a través del Oficio N° 08798-2023-GSF-OSITRAN.</li> <li>En tal sentido, y en atención al pedido de información mediante comunicación electrónica de fecha 17 de octubre de 2023 se remitió a los miembros del presente Consejo la respuesta de GSF y el <a href="#">enlace electrónico</a> para descargar la última versión de las bases y sus anexos remitidos por Lima Airport Partners (LAP) y comunicados a los postores del concurso mediante la Circular N° 7 con fecha 21 de setiembre de 2023.</li> </ul>
<p><b>3. Requerir a CORPAC S.A. informe sobre el avance de la implementación de los nuevos equipos de la Torre de Control, considerando que se tiene planeado entregar la nueva Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en setiembre 2025.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio del <b>Oficio N° 650-2023-GAU-OSITRAN</b> y del <b>Oficio N° 923-2023-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial – CORPAC S.A. información sobre el estado de la implementación de los nuevos equipos de la Torre de Control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, considerando que se tiene previsto entregar la Nueva Terminal en setiembre 2025.</li> <li>Al respecto, mediante el Oficio MTC/CORPAC.S.A. GCNA. 224 .2023/2., la Gerencia Central de Navegación Aérea de CORPAC S.A., adjuntó información referida a la relación de equipos instalados en la nueva torre de control: ficha técnica, antigüedad, etc., y además, la relación de equipos previstos a instalar en la mencionada torre de control en un corto plazo de tiempo: radar, equipos de comunicaciones, etc.</li> <li>Dicha información fue remitida a los miembros del presente Consejo mediante comunicación electrónica de fecha 6 de noviembre de 2023.</li> </ul>

Luego de concluida la presentación, el señor Carlos Durand Chahud intervino consultando por el estado del proceso de obras por impuestos para la construcción del Puente Santa Rosa, así como también consultó cuál es la decisión tomada frente a la necesidad de cambio de los vidrios de la nueva Torre de Control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Al respecto, con relación a la primera consulta, la doctora Angela Arrescurrenaga señaló que se realizará la consulta respectiva y se incluirá en una próxima sesión extraordinaria del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

Sobre la segunda pregunta, la señora Milagros Montes Morote precisó que se encuentra en proceso el cambio de las lunas de la torre de control con la finalidad de superar el problema suscitado; dicho cambio se concluiría el próximo año.

La Dra. Angela Arrescurrenaga cedió el uso de la palabra al ingeniero Francisco Jaramillo, Gerente de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN para que pueda brindar mayores detalles de la supervisión realizada por el OSITRAN al Plan Maestro del año 2008.

Al respecto, el ingeniero Jaramillo señaló que, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización se encuentra trabajando en la revisión y actualización del mencionado Plan Maestro, por lo que se vienen realizando reuniones con el concedente y concesionario. Asimismo, señaló que el Plan Maestro es un documento de previsión que se debe actualizar periódicamente.

Asimismo, con relación a la torre de control indicó que el OSITRAN se encuentra supervisando el proceso de adquisición de las nuevas lunas.

El señor Durand solicitó que se realice el seguimiento a CORPAC, para que informen sobre el estado actual y acciones realizadas para implementar mejoras en los Aeropuertos de Cusco, Jauja y Jaén.

Finalmente, la doctora Angela Arrescurrenaga indicó que, se programará una sesión extraordinaria del presente Consejo para dar atención a los pedidos de información solicitados por los miembros, invitando al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a CORPAC.

### **III. ACUERDOS**

Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 67 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

### **IV. PEDIDOS**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos formularon los siguientes pedidos:

1. Consultar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por el estado del proceso de obras por impuestos para la construcción del Puente Santa Rosa.
2. Requerir a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización un informe detallando las acciones de supervisión que realiza el OSITRAN para verificar el cumplimiento del Plan Maestro y su actualización por parte de Lima Airport Partners S.R.L., así como también explique cuales han sido los Planes Maestros a lo largo de la concesión y señale cuál es el vigente a la fecha. Además, indique por qué no se cumpliría con los primeros 10 minutos sin costo para ingresar al aeropuerto a dejar y recoger pasajeros, tal cual está establecido en el PDA vigente.
3. Requerir a la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos del OSITRAN explique a qué se debe el incremento de las tarifas del estacionamiento de vehículos de larga estancia

en el Aeropuerto Jorge Chávez, toda vez que habría incrementado en al menos un 40% aproximadamente.

4. Invitar a CORPAC S.A. a una próxima sesión del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para que informen sobre el estado actual y acciones realizadas para implementar mejoras en los Aeropuertos de Cusco, Jauja y Jaén.

Siendo las 12:50 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 67 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

---

**Víctor Mercado Luyo**  
**FRÍO AÉREO ASOCIACIÓN CIVIL**

---

**Pablo Santos Curo**  
**Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de  
Distribución Física Internacional -CONUDFI**

---

**Carlos Gutiérrez Laguna**  
**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE  
TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL-  
AETAI**

---

**Silvia Lorena Hooker Ortega**  
**SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS**

---

**Lucía Rodríguez Zunino**  
**Asociación de Exportadores -ADEX**

---

**César Octavio Díaz Palao**  
**Asociación Latinoamericana de Transporte  
Aéreo- ALTA**

---

**Carlos Durand Chahud**  
**Cámara Nacional de Comercio,  
Producción, Turismo y Servicios –  
PERUCAMARAS**

---

**Richard Pizarro Escalera**  
**Colegio de Abogados de Lima**